SEÑORA PRESIDENTE

atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA Numero:

Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

Por medio de la presente me dirijo a

usted, para solicitarle excepción al Artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

Asimismo le informo que me encuentro ocupando el predio fiscal identificado con la nomenclatura catastral PARCELA 17, MACIZO 27, SECCIÓN O de nuestra ciudad, ubicado sobre la calle PASAJE DE LA CASCADA N°.1772 y que al querer regularizar mi situación me informan en la Municipalidad de Ushuaia que debo solicitar una nueva excepción, razón por la cual me presento ante usted.

Cabe destacar que me encuentro exceptuado del artículo 16 de la ordenanza municipal Nº 5055, mediante ordenanza municipal 6204, pero para poder continuar con la tramitación del predio necesito la excepción al artículo 18 de la ordenanza 5055.

Sin otro particular, la saludo

MAYORGA RAMON EMILIANO

DNI: 12.931.677

15615220

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS MINISTERIO DEL BITERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA Apollido / Surname MAYORGA



Numbre / Name RAMON EMILIANO

Saxo / Sax Nacionaldad / Nationality M ARGENTINA
Fecha de nacimiento / Date of birth
15 NOV/ NOV 1958
Fecha de inmistion / Date of issue
18 FEB / FEB 2017
FIRE
18 FEB 2032
FIRE
10 17 98 00 23 4

12.931.677

. PULGAR

DOMICILIO: PJE LA CASCADA CASA 9 B° VALLE DE ANDORRA - USHUAIA - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO LUGAR DE NACIMIENTO: MENDOZA



CUIL: 20-12931677-3

IDARG12931677<2<<<<<< 5811155M3202160ARG<<<<<<4 MAYORGA<<RAMON<EMILIANO< Ordenanza Numero 6204

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tec. Arteriote SAVA Subdin Dry hover II. D.L. NT. AS L.V.T.

36/2023

EL CONCEJO DELIBERAN Municipalidad de Ushoeia

DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR al señor Ramón Emiliano Mayorga, DNI 12.931.677, del artículo 16, inciso d), de la Ordenanza Municipal 5055.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a la adjudicación de la parcela denominada según nomenclatura catastral como Parcela 17, Macizo 27, Sección O, la que actualmente se encuentra otorgada en uso, con destino de vivienda única, familiar y permanente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º 6 2 0 4 . SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/05/2023.-

IRIARTE SEBASTIAN
Georges De Joseph Gallerin

Juan Carlos Pha() Presidente Source Debberante de Usanaia

ES COMPANIE DEL CONTINUE DE CONTINUE CO

A Dechachte Authors

A Dechachte

A Dechachte



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur <u>República Argentina</u>

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION TERRITORIAL

Marores Roman

Sección	Macizo	Parcela	Calle	Número
0	27	17	SIN NOMBRE	1772

M.M.O. Ciscite, NARVAEZ Dir. Analisis e Inf. Territorial Sec. Habitat y Ord. Territorial Municipalidad de Ushuala